

Guatemala, 30 de septiembre de 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Viceministro:

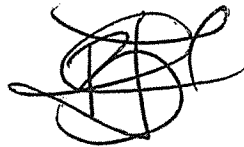
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Numero 1768-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 943-2016 correspondiente del período del 19 al 30 de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0153 .

ACTIVIDADES REALIZADAS:

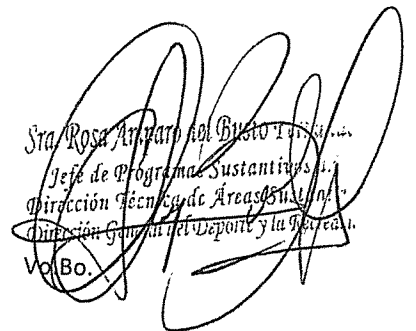
1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
2. Apoyar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
3. Apoyar en la agilización y cumplimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.
4. Atender consultas internas y externas de competencia a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
5. Rendir informes, en lo que se refiere a avances de la agenda planificada relacionado a los proyectos sustantivos.
6. Atender a jóvenes en riesgo de violencia, apoyándolos con diferentes actividades recreativas y deportivas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Apoyé en la actividad realizada en la Municipalidad de San José Pinula del Departamento de Guatemala en la Celebración del Día del Niño que se llevó a cabo en el Salón Municipal, trabajando con jóvenes de 13 a 17 años de edad.
2. Presté apoyo en una actividad lúdica que se llevó a cabo en el Centro de Atención Integral del Mercado la Parroquia en la zona 6 del Municipio de Guatemala dirigida a jóvenes en la prevención de la violencia.
3. Se logró tener el interés y apoyo de algunas Municipalidades para Plan Luz, con las que en algunas ya se está realizando un acuerdo Municipal para la ejecución del proyecto.
4. Se realizó una capacitación para los promotores de "Plan Luz", dándoles información en general del Proyecto e información sobre sus labores a realizar.
5. Se han coordinado con los promotores "Plan Luz" el reclutamiento de los beneficiarios, y se logró que cada promotor reportara en sus informes los jóvenes con los que podrían trabajar para el proyecto.



Bárbara Jordán Flores-Calderón



Srta. Rosa Arriaga del Busto
Jefe de Programas Sustantivos
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
VolBo.